



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-78963/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002037

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Junio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA SA DE CV
GUSTAVO BAZ PRADA , 3987 , PISO 8
TLALNEPANTLA, CENTRO INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA DE BAZ
54030, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 53973737

R.F.C. ó C.U.R.P.

SFA010213FR0

VIGENCIA INICIAL

16 de Junio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

PICLTON TECH 95% / PICLOSTOCK TECH 95% /
PIRAMSTOCK TECH 95% (PICLORAM)

NÚMERO CAS

1918-02-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

50000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

FORMULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

FRACCIÓN ARANCELARIA

29333999

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO**

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAIS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR),
GUATEMALA (REPUBLICA DE), ISRAEL
(ESTADO DE)

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

BIYsS5+HU4HQ7XeM0jNRhbP9soJvXMaqlVtoO7QsSrCkUbul2UTrN1lkgf2Nu+jhTfjhOsrZP5gU
apE1+JP3Zw2m7eDsLb3lwEMbj65OeSwd2Cc8OF/T4pfbN2KYWdBPGy1IjBwMdw20/ceMJK3zFQ7p
CJqpslZxUS7dc7W4v7NthYh72Kso7wihAJ3CD/Pu0fYgbnV/DMDoLGoDYcg7v6ndf0aNT0J3Juz
d0fNN2SVwkl+4E6vmJJBpolZ2+2OfSS6C6dl4IRZ7B5SiMla/u/IKLmllNiVaZWWh1mv52hPYTSB
i0guH3p0hr13tlGIX8/FGVvF4lulqSo9DObmg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

